



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.M.M. – SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2022- N°

00103

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 12 ABR 2022

VISTO:

El Documento DE-1230-01787613-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Convenio Marco de Colaboración, suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y el Instituto Nacional del Agua (INA), en fecha 1° de febrero de 2022.

Que en el citado convenio el INA, a través de la Subgerencia Centro Regional Litoral y la Municipalidad desarrollarán un programa de Colaboración Reciproca, Asistencia Técnica y Servicio, para los estudios y proyectos de evaluación, uso, control y preservación de los recursos hídricos superficiales y subterráneos en el ejido urbano de la ciudad y zona de influencia, como así también su relación con el medio ambiente.

Que por lo expuesto, resulta necesario dictar el acto administrativo de numeración y registración correspondiente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

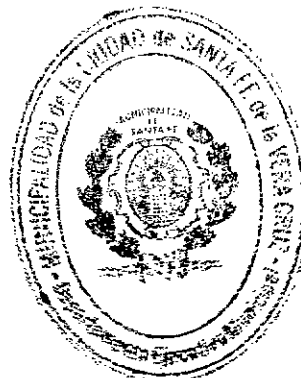
Art. 1°: Numérese y registrese el Convenio Marco de Colaboración, suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y el Instituto Nacional del Agua (INA), en fecha 1° de febrero de 2022, que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefe Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente